



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA TABLA DE VALORACIÓN CURRICULAR E INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO INTERINO PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS VACANTES O DE NUEVA CREACIÓN EN LA UMSNH.

Estimado académico: Las siguientes instrucciones tienen el objetivo de reglamentar la elaboración del expediente base para la evaluación.

1. Consultar la página de FCCA: www.fcca.umich.mx en el apartado denominado “Concurso de Oposición Abierto”.
2. Llenar e imprimir la tabla de **“Valoración Curricular para el Examen de Oposición Abierto”** y la solicitud correspondiente, en dos tantos.
3. Proceda a integrar y generar Carpeta Impresa o Memoria USB que contenga “la documentación comprobatoria en copias simples o digitalizada”, con las siguientes indicaciones:
 - 3.1 Generar una carpeta con el Nombre: “Concurso de Oposición Abierto”, para facilitar su revisión. En caso de que sea digital Generar un **SOLO** archivo PDF (Archivo Digitalizado) que integre la documentación Comprobatoria Digitalizada. En el mismo orden que lo indica la tabla de Valoración Curricular.
 - 3.2 LA CARPETA O MEMORÍA USB se presentará con una carátula que contenga:
 - Título “Documentación comprobatoria”.
 - Nombre del Académico
 - Nombre de la materia objeto del concurso de oposición.
 - Lugar y Fecha.
 - Firma Autógrafa sobre la carátula.
4. Recopilar los documentos probatorios e integrar su “Carpeta de Documentación comprobatoria o Archivo Digitalizado”, de acuerdo con las instrucciones de la solicitud y con las siguientes indicaciones:
 - 4.1 Los documentos a evaluar para los factores del 4 y 5, serán de los años 2019, 2020 y 2021.
5. Con sus documentos a la mano y siguiendo los indicadores como se encuentran en la “Tabla de Valoración Curricular para concurso de oposición Abierto”, llenar e imprimir el formato correspondiente, mismo que se anexará como primer documento en la “Carpeta de Documentación comprobatoria o Archivo Digitalizado”.
6. Presentar como segundo documento un índice de control, con una relación detallada de Documentación comprobatoria, anexándola en la “Carpeta de Documentación Comprobatoria o Archivo Digitalizado”.



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

7. La documentación comprobatoria deberá estar organizada de acuerdo a los factores y sub factores de la “Tabla de Valoración Curricular para concurso de Oposición Abierto”.
8. En cada documento colocar a tinta en la parte superior derecha, viéndolo de frente, el índice correspondiente a cada factor y subfactor de acuerdo a la “Tabla de Valoración Curricular para concurso de Oposición Abierto” y en la parte inferior derecha un número consecutivo 1, 2, 3, etc., hasta llegar al total de documentos, ejemplo:



Nota: Cada concepto debe ubicarse en el factor que corresponda, ya que **NO SE REUBICARÁN CONCEPTOS.**

9. Asimismo, todos los Documentos deberán estar previamente Firmados por el Solicitante
10. Tratándose de constancias que no indiquen el número de horas de duración del evento, se considerará un máximo de cuatro horas por día.
11. Será suspendido del Concurso Abierto en forma definitiva quien proporcione información falsa y/o alterada, por lo que se podrá solicitar para cotejo la información original. Asimismo, el Profesor tendrá la responsabilidad de verificar que los discos compactos que están proporcionando, puedan ser leídos.
12. La solicitud y la CARPETA o la USB, deberán entregarse en la Secretaría Académica de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, ubicada en el edificio All planta baja, en un horario de 9:00 a las 14:30 y de 18:00 a 20:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 27 de Mayo de 2022.

Morelia, Michoacán a 16 de mayo de 2022.

Dr. Evaristo Galeana Figueroa
Presidente del H. Consejo Técnico